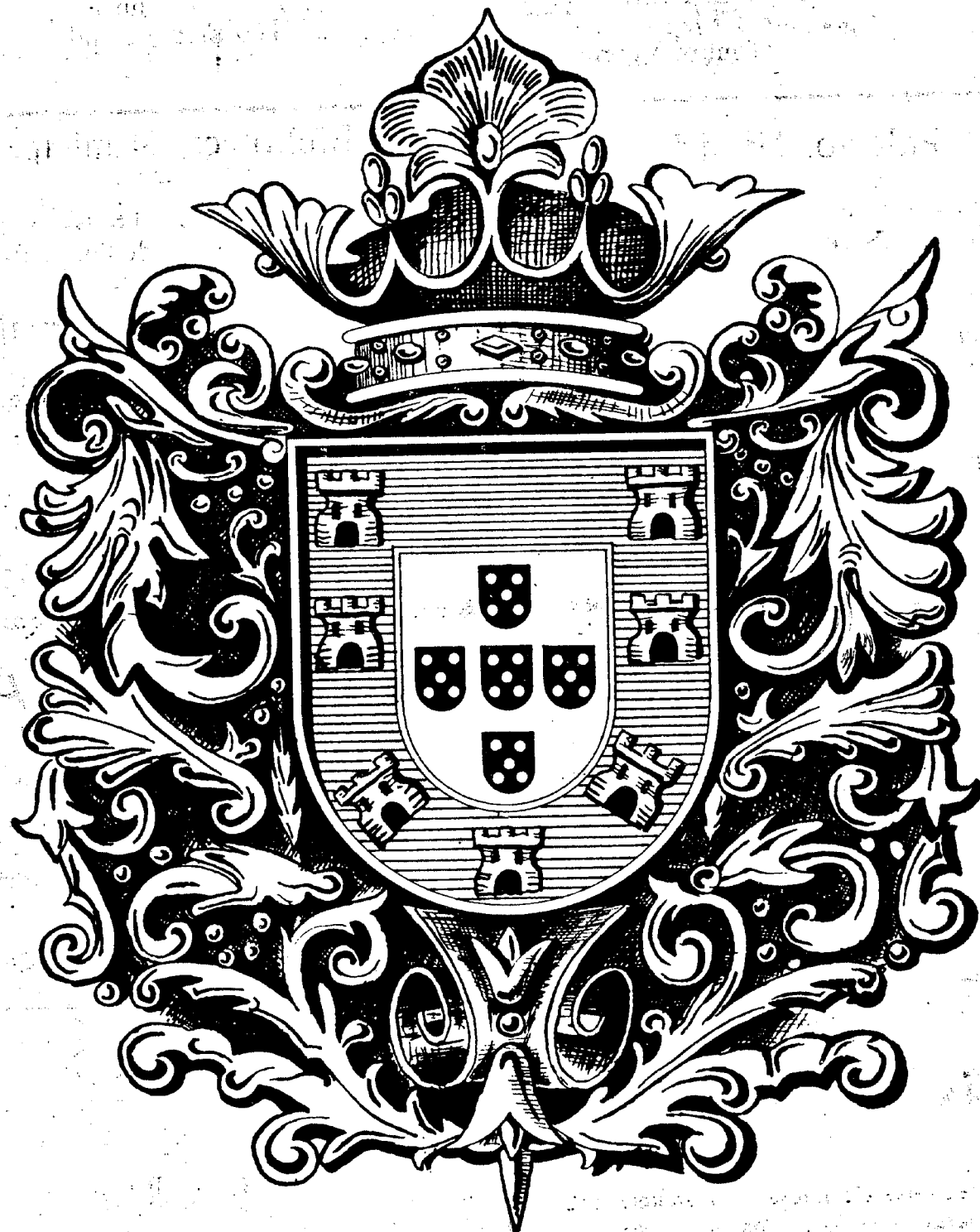


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVI

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.328

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta, 1971

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13 Teléfono, 513428 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de acuerdos adoptados en sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, el día 11 de Mayo de 1971, que redacta el señor Secretario General, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y a los efectos señalados en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Es aprobada por unanimidad.

Comisión Primera

La Permanente por unanimidad acordó conceder exención de arbitrios por importación de dos equipos emisores a la Dirección de Radio Ceuta; adquirir a Casa Bernet impermeables para el personal de la Policía Municipal.

Comisión Tercera

Por unanimidad se acordó convocar, para cubrir mediante oposición cuatro vacantes de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, y reconocer tiempo de servicio a efectos de percibo de quinquenios a un Policía Municipal.

Comisión Quinta

Por unanimidad se acordó, que vuelva al señor Arquitecto para ampliación de informe, petición de instalación de un toldo en la fachada del establecimiento de ferretería «El Timbre», sito en Falange Española, 80; conceder autorización para instalar un anuncio de la Agencia Comercial «Calipso», y otros dos luminosos en las fachadas de los establecimientos sitos en Falange Española, 21 y Romero de Córdoba, 40.

También por unanimidad acordó conceder autorización para instalación de casetas en las playas para la venta de refrescos a don Gabriel García y don Manuel Núñez; así como a don José Fernández y don Rafael Ferrón para instalar toldos durante la temporada de verano delante de sus establecimientos.

Por unanimidad SE ACORDO: Conceder permiso de apertura al público de un establecimiento de confecciones y tejidos en la calle Isabel Cabral; un Bar económico en la Bda. de la Almadraba-Chorrillo y un depósito distribuidor de productos lácteos en la calle Genaro Lucas, 5.

Comisión Séptima

La Permanente acordó aprobar presupuesto de reparación del camión CE. 2.435 del Servicio de Limpieza y vistos los informes favorables emitidos por la Inspección de Higiene y Sanidad Veterinaria aprobar la habilitación del local número 47 del Mercado de San José para la recogida de residuos, debiendo observarse las medidas de limpieza necesarias.

Secretaría

Por unanimidad se acuerda adjudicar al contratista don Cristóbal Chaves las obras de construcción de una escalera en la Barriada de la Almadraba por importe de 29.000 pesetas, oferta más ventajosa de las presentadas.

Intervención

A propuesta de la Comisión de Cultura se acordó conceder una subvención de 5.000 pesetas a la Escuela de Maestría Industrial.

Arquitecto

Por unanimidad son aprobadas certificaciones de obras, presentadas por la Oficina Técnica y acta de recepción definitiva de otra.

Oficios

La Permanente se entera de carta del Director de la Academia Mare Nostrum agradeciendo la subvención concedida y de escrito del Negociado de Personal comunicando haber cumplido la edad de jubilación el empleado de la Brigada de Conservación don José Ortigosa Pérez.

Cuentas

Son aprobadas las de la semana por importe de 736.526,09 pesetas.

Asuntos de Urgencia

La Permanente de conformidad con propuesta de la Alcaldía acordó hacer las gestiones pertinentes para adquisición de un vehículo Mercedes-Benz para el servicio de la Alcaldía; y adquirir un camión con destino al servicio de Limpieza.

Ruegos y Preguntas

La Permanente acordó oficiar a la Cámara de la Propiedad Urbana en relación con la repercusión en los inquilinos de las acometidas de agua en las viviendas.

Y también por unanimidad se acordó facultar al Teniente de Alcalde Delegado de la Comisión de Mercados en relación con el alumbrado de los puestos dedicados a la venta de carne de cabeza y menuderos.

Por unanimidad se acordó que por la Policía Municipal se vigile el que los vendedores ambulantes presenten un buen estado de limpieza, especialmente aquellos que venden dulces y golosinas, y que vigile con todo celo la mendicidad callejera, haciéndola desaparecer de ellas.

El señor Blasco propone que se proceda al arreglo de los jardines de la Argentina y la Permanente por unanimidad acuerda que se encomiende al señor Arquitecto la redacción del oportuno proyecto.

También por unanimidad se acuerda dirigirse a las Empresas de Autobuses Urbanos a fin de que observen las tarifas aprobadas por la Superioridad.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió cuenta de su reciente viaje a Cádiz con objeto de firmar la escritura de cesión de terrenos al Instituto de la Vivienda para construcción de 200 en nuestra Ciudad; informó también de la reciente visita recibida de los señores propietarios del hidro-alas «Princesa de las olas» que empezará a prestar servicio entre nuestra Ciudad y Algeciras el próximo mes de Julio. También se refirió a la vi-

sita que había realizado el señor Ministro Comisario del Plan de Desarrollo de carácter privado.

El señor Zurrón dijo, que su visita a Cádiz le había sugerido la idea de instalar en Ceuta un reloj que ofreciera una sintonía sugerente, tal como las notas del himno de Ceuta y por unanimidad se acordó, que se establezca con alguna casa especializada y se estudien las características y precios para la instalación del reloj.

El señor Alcalde se refiere a la lectura en sesión de disposiciones oficiales, y por unanimidad se acuerda, que se lleven a las sesiones de la Permanente las disposiciones oficiales que puedan tener interés para nuestra Ciudad.

Por último dió cuenta de un próximo viaje a la Capital del Reino a fin de resolver diversos asuntos Terminó la sesión a las 22,30 horas.

Ceuta, 18 de Mayo de 1971.

El Secretario,

V.º B.º
El Alcalde,

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que en sesión celebrada por la Permanente el día 18 del actual, se acordó el extracto de los acuerdos adoptados el día 11 de Mayo.

Ceuta, 20 de Mayo de 1971.

El Secretario.

285

Delegación del Gobierno

Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3

Juzgado de Instrucción

EDICTO

Don Enrique Usoz Sanz, Capitán de Infantería con destino en el Grupo de Regulares de Ceuta número 3, Juez Instructor del mismo y de la presente Causa núm. 60-71, instruída contra el soldado José Ortega García por el delito de DESERCIÓN SIMPLE.

HAGO SABER: Que en Providencia acordada en el día de la fecha y en el aludido procedimiento, se deja sin efecto la requisitoria del soldado José Ortega García, que se cursó para ser publicada en el Boletín Oficial del Estado y Provincias de Córdoba y Ceuta, con fecha 30 de Abril último; por haberse

presentado voluntariamente a este Grupo, y quedar a disposición de este Juzgado en virtud de la mencionada Causa, que al mismo se le instruye por tal motivo.

Ceuta, 11 de Mayo de 1971

El Capitán Juez Instructor,
Enrique Usoz Sanz.

286

Magistratura de Trabajo de Ceuta

EDICTO

Don Octavio Apalategui Asua, Magistrado de Trabajo de Ceuta:

HAGO SABER: Que en esta Magistratura penden autos acumulados con los números 244 y 252/70, 46, 47 y 76/71 a instancia de Ahmed Hamu Amar y 75 más contra don Juan González Ales, sobre ejecución de conciliación sindicales en los cuales se ha acordado sacar a primera y pública subasta los bienes embargados siguientes:

UNA HORMIGONERA marca «Comevas» de 1/2 metro cúbico de capacidad, eléctrica, con dos motores adosados a ambos lados, uno de 1/2 HP y otro de 1 HP, pesetas 25.000

UNA GRUA metálica marca «Pingón» núm. 12 de 75 metros de altura, compuesta de Castilletes metálicos de 2,5 metros de altura, con 23 castilletes, con 4 motores eléctricos adosados, alevando 600 kilos en punta y 2.000 en cola pesetas 390.000.

UNA HORMIGONERA de 125 litros marca «Umacón» con motor eléctrico adosado de 1 HP, pesetas 6.000.

UN MONTACARGAS marca «Ramos» con motor eléctrico de 2 HP y 500 kilos de fuerza, pesetas 9.000.

UN MONTACARGAS marca «Ramos» con motor eléctrico de 2 HP y 500 kilos de fuerza, pesetas 9.000.

UN MONTACARGAS marca «Ramos» con motor eléctrico de 2 HP y 500 kilos de fuerza, pesetas 9.000.

UN MONTACARGAS marca «Ramos» con motor eléctrico de 2 HP y 500 kilos de fuerza, pesetas 9.000.

Total pesetas 448.000.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día UNO DE JUNIO A LAS ONCE HORAS bajo las condiciones siguientes: Servirá de tipo para la misma la cantidad de 448.000 pesetas en que han sido tasados los bienes y para tomar en ella, deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa de esta Magistratura una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de aquella.

Los bienes embargados se encuentran depositados en la obra de calle Calvo Sotelo 25, donde podrán ser examinados.

Dado en Ceuta a veinticuatro de Abril de mil novecientos setenta y uno.

Octavio Apalategui Asua.

287

Ministerio de Trabajo

Delegación Provincial de Trabajo. - Ceuta

Cédula de Notificación

Habiéndose confirmado por esta Delegación de Trabajo con fecha 12 de mayo de 1971, el Acta de Infracción 24/71 levantada por la Inspección de Trabajo con fecha 1 de Abril de 1971 a la empresa Juan González Alés, desaparecida en el momento actual, se extiende la presente para que sirva de notificación al interesado en Ceuta a quince de mayo de mil novecientos setenta y uno.

El Delegado de Trabajo,
Fdo: Juan José Izarra del Corral.

288

Cédula de Notificación

Habiéndose confirmado por esta Delegación de Trabajo con fecha 12 de mayo de 1971, el Acta de Infracción 25/71 levantada por la Inspección de Trabajo con fecha 1 de Abril de 1971 a la empresa Juan González Alés, desaparecida en el momento actual, se extiende la presente para que sirva de notificación al interesado en Ceuta a quince de mayo de mil novecientos setenta y uno.

El Delegado de Trabajo,
Fdo: Juan José Izarra del Corral.

289

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 162 de 1971 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Kaddour Mohamed, de 33 años, soltero, jornalero, hijo de Kaddour y de Aicha, natural de M. Kanzas, (Marruecos) y vecino de Casablanca, (Marruecos) y Moktar Abdelkader Laarbi, de 36 años, casado, carpintero, hijo de Abdelkader y de Fatma, natural de Oulet Dianne, (Marruecos) y domiciliado en el lugar de su naturaleza, ambos en ignorados paraderos actualmente, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Mohamed Kaddour Mohamed y a Moktar Abdelkader Laarbi, como autores de una falta de hurto, a la pena de TRES DIAS DE ARRESTO MENOR y pago de costas. Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que han estado detenidos. Notifíquese esta sentencia a los acusados por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de esta Ciudad y entréguese definitivamente a los propietarios los objetos hurtados.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. Mariano Valriberas.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 30 de abril de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

290

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 223 de 1971 sobre hurto, ha acordado notificar a Ahmed Bugalin Abselam Barkiui, de 19 años, soltero, hijo de Bugalín y Aziza, natural de Tetuán (Marruecos) marinero, vecino de Tetuán y actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Ahmed Bugalin Abselam Bakiui, como autor de una falta de hurto, ya definida, a la pena de CUATRO DIAS DE ARRESTO MENOR y al pago de las costas, entregando definitivamente a la denunciante las ropas que obran en su poder. Para el cumplimiento de esta pena se le abona el tiempo que ha estado privado de libertad. Notifíquese esta

sentencia al denunciado por cédula inserta en «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 12 de Mayo de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

291

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 267 de 1971, sobre hurto, ha mandado citar a Aomar Ben Ali Ragmani, de 30 años, soltero, sin profesión, hijo de Ragmani y de Tamo, natural de Tetuán (Marruecos) y Bougarfaovi Mohamed Lahasen, de 24 años, soltero, sin profesión, natural de Casablanca (Marruecos), ambos en ignorados paraderos, para que el próximo día VEINTIOCHO del actual a las DOCE HORAS, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 10 de Mayo de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

292

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 234 de 1971, sobre hurto, ha mandado citar a Ahmed Ahmed Guemili, de 18 años, soltero, hijo de Ahmed y de Auixa, natural de Tetuán (Marruecos) jornalero, domiciliado en Tetuán (Marruecos) y actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día VEINTIOCHO del actual a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de DENUNCIADO, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 10 de Mayo de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

293

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 987 de 1970 sobre imprudencia ha acordado notificar a don Isaac Levi Benhaman y a su hijo David Levi García, la sentencia dictada con fecha veintiseis de febrero pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Celestino Fariña Muñiz, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia que será notificada al menor y a su padre por cédula en el Boletín Oficial de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Víctor Barrachina.—Rubricado.

Esta sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 11 de Mayo de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

294

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 328 de 1971, sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar a Ahmed Chaib Bugana, de 27 años, casado, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Chaib y de Auixa, empleado y domiciliado en el lugar de su naturaleza, calle «Monte Dersa», s/n., para que el próximo día CATORCE de Junio a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a doce de mayo de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

295

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 330 de 1971, sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar a Hakima Mohamed Hamu, «Dachar», de 5 años, hija de Mohamed y de Alía, natural y domiciliada en Tánger (Marruecos) calle Cristianos, 8 «Zoco Chico», acompañada de su padre, Mohamed Hamou Sahchar, para que el próximo día VEINTISEIS del actual a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a doce de mayo de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

296

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 248 de 1971 sobre hurto, ha acordado notificar a Hadduch Mohamed Serarak, de 20 años, soltera, natural de Tetuán (Marruecos) hija de Mohamed y de Ragma, sirvienta y actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Hadduch Mohamed Serarak, como autora de una falta de hurto, a la pena de CINCO DIAS de arresto menor y pago de costas, notificándose esta sentencia a la acusada por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Entréguese definitivamente la sortija y las cien pesetas a la denunciante.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de fecha.

Ceuta, a 12 de Mayo de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

297

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio faltas número 247 de 1971 sobre hurto, ha acor-

dado notificar a Mohamed Al-lal Larosi, de 29 años, casado, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Al-lal y de Aicha, sin profesión y actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: FALLO: Que debo condenar y condeno a Mohamed Al-lal Larosi, como autor de una falta de hurto, a la pena de TRES DIAS de arresto menor y pago de costas.—Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado detenido, quedando cumplida esta pena.—Notifíquese esta sentencia al denunciado por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad y entréguese al denunciante definitivamente la cazadora que obra en su poder provisionalmente.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas. Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, 12 de Mayo de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

298

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don José Zurrón Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad

HAGO SABER: Que de conformidad y a los efectos señalados en el artículo 790 núm. 2 de la vi-

gente Ley de Régimen Local, se halla expuesta al público en este Ilustre Ayuntamiento, la **cuenta General del Presupuesto Extraordinario número uno «De grandes reformas de la Ciudad»**, con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Permanente, durante el plazo de quince días, en cuyo tiempo y ocho días más, se admiten por escrito los reparos y observaciones que puedan formularse.

Ceuta, 19 de mayo de 1971.

José Zurrón Rodríguez.

299

EDICTO

Don José Zurrón Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad

HACE SABER: Que de conformidad y a los efectos señalados en el artículo 790 núm. 2 de la vigente Ley de Régimen Local, se hallan expuestas al público en este Ilustre Ayuntamiento, las **cuentas general del Presupuesto ordinario y Administración del Patrimonio**, ambas correspondientes al año 1970, con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Permanente, durante el plazo de quince días, en cuyo tiempo y ocho días más, se admiten por escrito los reparos y observaciones que puedan formularse.

Ceuta, 19 de Mayo de 1971.

José Zurrón Rodríguez.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6'50 %
Ahorro BURSATIL al	5'50 %
Imposiciones a Un año	5'50 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	5 %
Imposiciones a TRES MESES	4 %
Libretas Ordinarias	3 %
Libretas Escolares	3 %
CUENTAS CORRIENTES	1 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUINO

Sr. D.

.....
.....
.....